



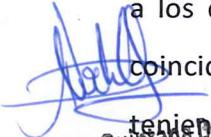
## ANTECEDENTES PARA CONTRATO ABIERTO

### CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE CIELORRASO

Asunción, 15 de marzo de 2024

En observancia a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22**, nos dirigimos en calidad de Gerencia Departamental de Administración, específicamente la División Gabinete de Obras, a cuyo cargo se encuentra la administración del contrato referido a la adquisición de cielorraso, con el propósito de justificar lo solicitado en el art. 40 , literal i) “... en los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems, de esos contratos ejecutados”.

En relación a la convocatoria de referencia, anteriormente se contaba con un contrato abierto para la “Adquisición y Colocación de Cielorraso” para Casa Matriz y locales hasta dentro de los 50 Km de Asunción que, si bien se refiere a un mismo bien, la contratación actual refiere únicamente a la exclusiva provisión de los bienes, excluyendo la mano de obra en general, para la distribución a todas las sucursales fuera de los 50km que necesiten de dicho bien. Estos no pueden considerarse semejantes a los del contrato anterior, y para la nueva convocatoria solo se contempla 4 (cuatro) ítems que coinciden con la ejecución de dicho contrato (alambre, tornillos, puerta trampa y cinta de papel). Y, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, no por ítem, no se podría obtener un reporte de la utilización del contrato anterior sobre la necesidad actual.

  
Lic. Noelia Quintana  
Encargada Sección Elec. Cont. de Bienes  
División Soporte Administrativo

  
Evelio Monges Ríos  
Sección Mantenimiento  
Gabinete de Obras  
Gerencia de Administración BNF

  
Patricia Candia  
Jefa  
División Gabinete de Obras  
Gerencia Departamental de Administración

  
Guadalupe Maldonado  
Jefa  
División Soporte Administrativo

  
HUGO BENJAMÍN LEIVA CARBOZO  
Gerente Departamental  
Gerencia Departamental de Administración